

Mislata, 15 de septiembre de 2020

Queridas familias:

En nombre de las Consellerías de Educación y de Salud Pública, queremos trasladaros información de utilidad para vosotros en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en los centros educativos.

Las características especiales que acompañan el inicio de este curso escolar a consecuencia de la pandemia de COVID-19 han determinado que la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, junto con la de Educación, Cultura y Deportes, hayan establecido un protocolo de actuación conjunto para que los centros educativos sean espacios de convivencia saludables.

En este sentido, se hace necesario el compromiso de toda la comunidad escolar en el cumplimiento de las medidas de prevención y protección recomendadas, entre las cuales resulta fundamental la colaboración de las familias y del alumnado mayor de edad, con las siguientes actuaciones:

- *Notificar las causas de ausencia del alumnado por motivos de salud a la persona tutora de éste en el centro escolar.*
- *Verificar diariamente el estado de salud en el domicilio, antes de que el alumnado acuda al centro educativo, y comprobar que no tiene la temperatura por encima de 37,5 °C (sin haber tomado antipiréticos) ni otra sintomatología que pueda estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...). Dado que estos síntomas pueden ser comunes a otras infecciones propias de la etapa infantil y juvenil, **la fiebre tiene que ser siempre un criterio para que los/las escolares no acudan al centro educativo.***
- *En caso de que haya **síntomas compatibles**, el alumnado no tiene que asistir al centro educativo. La familia tendrá que contactar con su centro de salud (figura en la tarjeta SIP). El equipo que haga seguimiento, según la edad del alumnado, indicará las actuaciones a realizar y cuando puede retomar la actividad educativa presencial.*
- *Tampoco tendrán que acudir al centro escolar en caso de encontrarse en situación de cuarentena por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19 hasta que se lo indique el pediatra/a o médico/ese de familia.*
- *En el alumnado que presente condiciones de salud que los haga más vulnerables, como por ejemplo dolencias crónicas de complejidad elevada que se puedan agravar por el SARS-CoV-2, se valorarán de manera conjunta con la familia/tutores y el equipo pediátrico las implicaciones de retomar la actividad educativa presencial en el centro educativo.*

*Si se necesita información adicional, os informamos que, por parte de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, se ha procedido a la contratación de un amplio equipo de personas que, a través del teléfono específico **900300555** (**Call Center**) darán respuesta a las dudas planteadas por las familias del alumnado en relación con la gestión de la crisis sanitaria **en cuanto a temas de educación**.*

Además, os recordamos que disponéis de las siguientes páginas web donde se encuentra disponible toda la información relacionada con este tema:

- <https://portal.edu.gva.es/aulasegura/es/inicio/>

- <http://www.ceice.gva.es/va/covid-19>

Un saludo cordial.

Firmado,

El Equipo Directivo.